

Memorando Circular

PARA: Diana González
Cristina Acosta
Betzabeth Jaramillo

DE: Nathalie Arias
ASAMBLEÍSTA NACIONAL

FECHA: Quito, 31 de enero de 2022

ASUNTO: Conformación equipo para Rendición de Cuentas.

De conformidad con lo establecido en los artículos 90 y 92 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana (LOPC) y artículo 11 de la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (LOCPCCS), en mi calidad de Asambleísta, cúmpleme rendir cuentas sobre las actividades realizadas durante mi gestión.

En tal razón y de acuerdo a lo que señala la Guía Especializada de Rendición de Cuentas para las Autoridades de elección popular, otorgada por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, les comunico que ustedes conformarán el equipo responsable de desarrollar las actividades que abarca la Rendición de Cuentas período mayo – diciembre 2021.

Segura de contar con su conocimiento en este tema y su disposición, les anticipo mis agradecimiento.

Atentamente,

Nathalie Arias

Nathalie Arias Arias
Asambleísta Nacional
Segunda Vocal del CAL



*Recibido
Cristina Acosta
31/01/22*

*Recibido
31/01/2022
Diana G.*

*Betzabeth J.
31/01/22*

